

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 004-2016- DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Puente Piedra, el 19 de Mayo del 2016, siendo las Quince horas y treinta minutos, en las instalaciones del Auditorio de la MDPP, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-ALC/MDPP de fecha 22.Marzo.2016, el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez - Gerente Municipal - Presidente
Sr. Juan Timoteo Jiménez Loayza - Gerente de Administración y Finanzas - Miembro
Sr. Jesús Chirinos Berrocal – Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Miembro
Abog. Máximo Mendieta Espinoza – Gerente de Asesoría Jurídica - Miembro
Abog. Ricardo Antonio Vallejos Hidalgo – Gerente de Administración Tributaria - Miembro.
Sra., Imelda Gimena García Campos – Gerente de Desarrollo Económico - Presidente
Suplente
Ing. Mario Aldo Sánchez Mantero – Gerente de Desarrollo Urbano - Miembro Suplente
Sr. Jesús Arévalo Torres - Gerente de Desarrollo Humano -Miembro Suplente
Ing. Andrés Álvarez Rodríguez –Gerente de Gestión Ambiental - Miembro Suplente
Sr. Jaime Wilson Azula Rivera – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización -
Miembro Suplente

AGENDA:

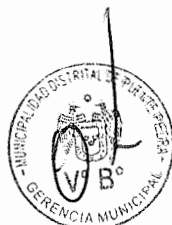
- Aprobación de términos de referencia de la Contratación de Consultoría para fortalecer el Sistema de Control Interno.
-

DEL QUORUM DE LEY

El Gerente Municipal Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez, en su condición de presidente del Comité, verifico el quórum de los integrantes del comité habiendo constatado la asistencia de todos los miembros titulares , suplentes a cargo la Implementación del Sistema de Control Interno que en total son 10 (diez).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Gerente Municipal Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez, da por iniciada la sesión e invita al Sr. Juan Timoteo Jiménez Loayza - Gerente de Administración y Finanzas para la sustentación del punto de la agenda, quien procede a exponer los términos de referencia de la Contratación de Consultoría para Fortalecer el Sistema de Control Interno.



Después de un amplio debate:

Acuerdos Adoptados:

- Se aprueba por unanimidad los términos de referencia para la Contratación de Consultoría para Fortalecer el Sistema de Control Interno y asimismo se encarga a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar los trámites para la convocatoria por ser una actividad que le corresponde y se encuentra dentro del Plan Operativo (POI) 2016, Meta 024; FF 07, Partida Presupuestal 2.3.3.7.11

Siendo las 18:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

